



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS.  
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y CINQUENTA Y SEIS..

Cometido a Don Dn. de Nieva, de la Real Audiencia de Sevilla,  
Mayor Alcalde de la Real Audiencia de Sevilla, y Jefe de la  
Real Audiencia de Sevilla, para que se acuerde y se determine  
lo que se ha de hacer en lo tocante a los frutos  
de las Indias de Castilla de los que quedaron  
por venderse de los que se quedaron  
por venderse de los que se quedaron  
por venderse de los que se quedaron

Y por quanto Don Ignacio de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla  
no dego nombrado teniente de Contreras  
y de las Indias de Castilla, para que se acuerde  
lo que se ha de hacer en lo tocante a los frutos  
de las Indias de Castilla de los que quedaron  
por venderse de los que se quedaron  
por venderse de los que se quedaron

Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,

Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,

Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,

Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,  
y Don Juan de la Cruz de Torres y  
Contreras de la Real Audiencia de Sevilla,

